

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU MERCADO, CORESPONDIENTE AL CINCO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, el día 5 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en el local de la compañía, se da inicio a la junta General de Accionistas, preside la junta la señora **GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON**, en su calidad de Gerente General de la misma y la señora **ANDREA MARIA BARQUET CHACON** actua como secretaria ad-hoc de la Junta.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por la cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del artículo vigésimo segunda de los estatutos de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe del comisario por el mismo período;
3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día.- **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance anual correspondiente al ejercicio económico 2018.-** Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien solicita se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día.- **2. Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2018.-** Se le concede la palabra al comisario, Contador Público Autorizado CPA LUIS GERMAN ZAVALA ORTEGA, para que de lectura al informe del ejercicio económico 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.** Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al Gerente General explique los

movimientos reflejados en el balance anual, así como también al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2018.** Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según del informe del Gerente General se establece que la compañía ha obtenido resultados en el ejercicio económico por US\$ 13.654,07 (Trece mil seiscientos cincuenta y cuatro con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y sugiere que estos valores sean acumulados hasta que la Junta se vuelva a reunir y decida sobre su destino.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:**

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Aprobar el informe del Comisario la Contadora Pública Autorizada CPA LUIS GERMAN ZAVALA ORTEGA correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TRES.- Aceptar el balance anual, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

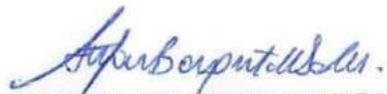
CUATRO.- La junta general luego de aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2018 obtiene las utilidades por el valor de US\$ 13.654,07 (Trece mil seiscientos cincuenta y cuatro con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América), resuelve reinvertir las utilidades de la empresa.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistente y número de particiones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Informe del Gerente General.
- d) Informe de Comisario.

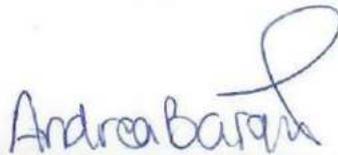
Una vez resuelto los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar al acta.- A las 14h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretaria. **f) GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON,**

Presidente de la Junta; ANDREA MARIA BARQUET CHACON Accionista y Secretario de la Junta.



GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON

Presidente de la Junta



ANDREA MARIA BARQUET CHACON

Secretario de la Junta Ad-hoc

GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU MERCADO